



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 939/2019**

**LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DEL PERSONAL A CONTRATAR A UN/A  
INFORMADOR/ A JUVENIL EN EL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ**

**ANTECEDENTES:**

Por Resolución de Alcaldía n Nº 377/2019, de fecha 28/02/2019, se aprueban las bases por las que se convoca el proceso selectivo para cubrir la plaza de un informador/a juvenil, enmarcado dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil del puesto que a continuación se relaciona.

Puesto de Trabajo	Número de puestos
Informador/a Juvenil	1

Por Resolución de Alcaldía 702/2019, de fecha 30/04/2019, se nombra a los miembros que han de integrar la distinta Comisión de Selección.

Realizadas por la Comisión de Selección, la valoración de la fase de oposición y la fase de concurso de méritos de los aspirantes, conforme a los criterios recogidos en las bases que rigen la convocatoria, resultan las puntuaciones recogidas en el:

- Acta de la Comisión de Selección de puntuaciones a los candidatos-as a el puesto de informador/a juvenil, de 31/05//2019.

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dichas actas y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

**RESUELVO:**

**Primero.** - APROBAR la lista provisional de puntuaciones de los candidatos a la plaza de informador/a juvenil, en base a las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección, que queda como a continuación se indica:

1º PUESTO INFORMADOR/A JUVENIL	PUNTAJÓN
CANDIDATO: D. DAVID HURTADO VILLA	
FASE DE OPOSICIÓN:	8 P.
FASE DE CONCURSO:	5,75 P.
<b>TOTAL:</b>	<b>13,75 P</b>



### AYUNTAMIENTO DE LORQUI

2º PUESTO INFORMADOR/A JUVENIL	PUNTUACIÓN
CANDIDATO: <b>DÑA. MARIA VANESA PÁRRAGA SERRANO</b>	6 P.
5 P FASE DE OPOSICIÓN:	3,58 P.
FASE DE CONCURSO:	
<b>TOTAL:</b>	<b>9,58 P.</b>

3º PUESTO INFORMADOR/A JUVENIL	PUNTUACIÓN
CANDIDATO: <b>DÑA. VERÓNICA GARCÍA LÓPEZ</b>	
FASE DE OPOSICIÓN:	5,5 P.
FASE DE CONCURSO:	3 P.
<b>TOTAL:</b>	<b>8,5 P.</b>

4º PUESTO INFORMADOR/A JUVENIL	PUNTUACIÓN
CANDIDATO: <b>DÑA. YOLANDA CAMPUZANO RUIZ</b>	
FASE DE OPOSICIÓN:	5 P
FASE DE CONCURSO:	3,37 p
	<b>8,37</b>

5º PUESTO INFORMADOR/A JUVENIL	PUNTUACIÓN
CANDIDATO: <b>DÑA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ JIMÉNEZ</b>	
FASE DE OPOSICIÓN:	5 P
FASE DE CONCURSO:	3,11 P
<b>TOTAL:</b>	<b>8,11 P.</b>

6º PUESTO INFORMADOR/A JUVENIL	PUNTUACIÓN
CANDIDATO: <b>D. ALFONSO SÁNCHEZ LÓPEZ</b>	
FASE DE OPOSICIÓN:	5 P
FASE DE CONCURSO:	2,25 P
<b>TOTAL:</b>	<b>7,25 P</b>

**Segundo.- PUBLICAR** en el tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento de Lorquí, [www.lorqui.es](http://www.lorqui.es) la presente Resolución.

**Tercero.- CONCEDER** a los aspirantes un **plazo de tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar las **alegaciones** que estimen pertinentes.

**Cuarto.- INFORMAR** a los aspirantes que transcurrido dicho plazo, de no existir alegaciones, o de no variar éstas las puntuaciones obtenidas provisionalmente, el listado provisional de puntuaciones del personal a contratar, se elevará a definitivo y la Comisión propondrá como candidato a aquel con mayor puntuación obtenida.

**Quinto.- CONTRATAR** para ocupar el puesto de informador/a juvenil al candidato propuesto por las comisión de selección, siendo este, aquel que han obtenido mayor puntuación en el proceso



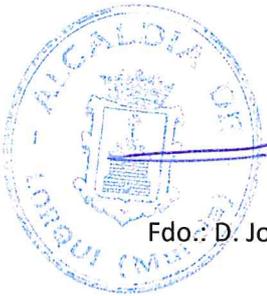
**AYUNTAMIENTO DE LORQUI**

selectivo, pasando el resto de candidatos, a formar la bolsa de trabajo o lista de espera para suplir posibles renuncias, ceses, bajas, etc..., según el orden de prelación de las puntuaciones obtenidas.

En Lorquí, a 3 de junio 2019.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

SECRETARIA GENERAL



Fdo.: D. Joaquín Hernández Gomariz

Fdo.: Dña. Laura Bastida Chacón